TRABAJO Y CUIDADANIA

TRABAJO N·3 6to 2da – Prof. Cristina Mingotti

Los trabajos son individuales, si se presentan dos o más trabajos iguales se consideran todos como no presentados con la nota correspondiente.-

Leer la bibliografía y contestar:

- 1.- Qué significa tener un empleo en relación de dependencia?
- 2.-¿ Quienes son los cuentapropistas o autonómos?
- 4.- Busca dos ventajas y dos desventajas de trabajar en forma autonómo y trabajar en relación de dependencia.-
- 5.-Diferencia entre trabajo formal e informal.-
- 6.- Buscar un articulo periódistico que trate sobre el trabajo informal en nuestro país y expresa tu opinión.-
- 7.- ¿Por que razón el trabajo es un derecho de los ciudadanos?
- 8.- ¿ Qués es el trabajo voluntario?
- 9.-¿ Qué es el teletrabajo?



Por Chavetta Lepipe.

Denominamos empleo en relación de dependencia al puesto de trabajo que ofrece un salario o sueldo en forma de dinero al empleado, que trabaja a tiempo completo, se desempeña en un lugar único, que depende de un empleador único, quien registra al empleado en el sistema formal. El empleado está protegido por la legislación laboral, cuenta con cobertura de salud y tanto el empleador como el empleado aportan dinero para su futura jubilación. Además, la permanencia en ese puesto está garantizada, excepto que el empleado decida renunciar o que el empleador decida despedirlo. En ese último caso, el empleador deberá pagar una cantidad de dinero establecida por la ley—indemnización—.

Pero no todos los que tienen un empleo cobran un sueldo. Los cuentapropistas son aquellos que no dependen de un salario, sino que tienen una empresa, comercio, o directamente cobran por prestar un servicio. Son cuentapropistas el dueño de una gran empresa, un abogado, un electricista, un paseador de perros, etcétera.

El conjunto de las posibilidades de ingresar a un empleo que existen para los habitantes de una región es llamado oferta de empleo.

Ahora bien, muchas personas poseen un trabajo que no cumple con todos los aspectos que propone la definición de empleo que mencionamos. Este grupo de personas constituye el grupo de **subocupados visibles**, trabajadores con ingresos reducidos y condiciones de trabajo insatisfactorias. Algunos autores califican como precarios a este tipo de trabajos. En el capítulo 3 desarrollaremos este tema.

El sistema formal de trabajo es el que impone a los empresarios y trabajadores una serie de leyes y parámetros fiscales a cumplir, para garantizar el respeto de los deberes y derechos tanto de los empleadores como de los empleados. Dentro de los que no cumplen con las reglas o normas legales vigentes que propone el sistema formal, encontramos dos grupos principales. Por un lado, los empresarios que no legalizan a parte de sus empleados: este tipo de trabajo se denomina no registrado. Por otro lado, los trabajadores de diferentes clases sociales que no registran en el sistema legal y

formal sus actividades porque si pagaran los impuestos que el Estado impone, sus ingresos serían infimos o no existirian. Por lo tanto, la informalidad está caracterizada por diferentes situaciones. Muchos profesionales están afectados por esta precariedad laboral. Lo particular del trabajador no registrado es que, aunque su lugar de trabajo pertenece a la economía formal, su vínculo con la empresa no está legalizado, con lo cual el empresario se queda con el dinero de impuestos y seguridad social que, en realidad, pertenecería a los empleados. Estos trabajadores, además, no cuentan con un contrato, porque los empresarios no los registran en el sistema formal (que implica declarar ante las autoridades que esas personas trabajan para ellos), y los mantienen ocultos frente al sistema de legislación laboral. Son trabajos inestables en el tiempo, es decir, no le garantizan a la persona un empleo seguro y a largo plazo. La jornada de trabajo puede ser de menos horas, aunque el trabajador desee tener un empleo de jornada completa.

El trabajador en el sistema formal aporta a la seguridad social (para su futura jubilación), puede participar de sindicatos, tiene cobertura médica, está asegurado por riesgos laborales, puede gestionar una pensión por invalidez si la necesitara, su familia podrá cobrar una pensión en caso de fallecimiento, y goza de beneficios como aguinaldo, vacaciones, licencias, salario familiar, cobro de horas extras, entre otros.

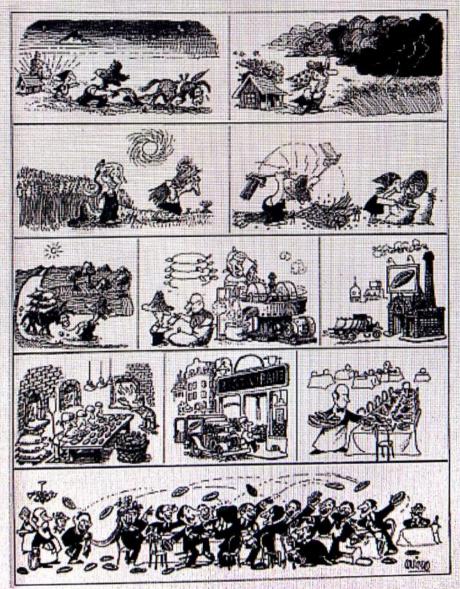
El trabajador informal no cuenta con este amparo legal, por lo cual no tiene ni siquiera un recibo de sueldo que le sirva como constancia de ingresos para alquilar o sacar un crédito. Además, en estos puestos no hay organizaciones de trabajadores para defender sus intereses como sindicatos. Es así que estos individuos se encuentran desprotegidos socialmente y aceptan estas condiciones debido a que las posibilidades de tener otro empleo son muy escasas. Estos puestos tampoco cuentan con seguros de riesgos de trabajo, y dejan al trabajador desprotegido si tiene un accidente, pues no le estará garantizada su atención adecuada. Los sueldos ofrecidos suelen ser muy bajos, aprovechando el empleador la gran disponibilidad de trabajadores que buscan empleo.



Manifestación Antonio Berni.

Cuando los trabajos duran sólo unos días, o pocas horas, son ocasionales, no registrados y de cobro inmediato o al fin de una tarea, se los suele denominar "changas".

En los trabajos registrados frente a las autoridades competentes, en los empleos formales también se está dando una cierta precarización, ya que se realizan contratos por tiempos breves, en los cuales, terminado ese período, el trabajador deja de estar empleado sin recibir dinero como indemnización y sin saber hasta cuánto se encontrará desocupado.



Por Quino.

El trabajo como fuente de ciudadanía

La ciudadanía política hace referencia al ejercicio de los derechos civiles de los individuos en una sociedad. Brinda acceso al voto y a la participación en los asuntos públicos. Para hacer efectivos estos derechos, las personas deben tener garantizadas condiciones básicas para vivir en forma digna. Es así como fueron reconocidos internacionalmente los derechos económicos, sociales y culturales. Ejercer plenamente la ciudadanía desde lo político con autonomía implica contar con los recursos que permitan una vida digna. El sociólogo Guillermo Campero afirma que "las desigualdades y las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas interfieren claramente con la capacidad de deliberación y la solidaridad como vínculo de cohesión". Cuando las personas cuentan con trabajo digno, es posible la satisfacción de las necesidades básicas y es factible que se cumplan los derechos sociales (vivienda, salud, educación). Los derechos políticos, junto con los derechos sociales, les dan a las personas mejor capacidad para proteger sus intereses frente a la arbitrariedad del poder, tanto estatal como del mercado. Participar plenamente en la vida política es muy dificultoso, por ejemplo, para una persona que vive en una vivienda precaria, cuyos ingresos no le permiten brindar una alimentación adecuada a sus hijos, que padecen bajo peso o problemas de salud porque la familia vive en un ambiente contaminado. Sus prioridades van a ubicarse en tratar de lograr, día a día, el sustento, y probablemente se sienta en inferioridad de condiciones respecto de alguien que está en una posición económicamente digna. Campero agrega: "La libertad, y en particular la libertad individual, base fundamental de la democracia, requiere condiciones básicas de igualdad para poder ser ejercida".

El trabajo, como uno de los derechos sociales y culturales, se constituye en un elemento primordial para la integración ciudadana. Algunos cientistas políticos y juristas hablan de "ciudadanía laboral", haciendo alusión al trabajador que ejerce sus derechos.



Actividades

- Ubica la letra de la canción de la página siguiente, en el contexto histórico en que fue escrita.
- Relaciona la letra de la canción con los conceptos de trabajo, ciudadanta y libertad.



Dor Maknen



Por Hom.

El trabajo decente

La noción de trabajo decente nació en la 87ma. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999. Se basa en la creación de empleo, en el respeto por los derechos de los trabajadores, en la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y las condiciones de trabajo, en la protección de los empleados y sus familias y en el diálogo social. A su vez, supone oportunidades de trabajo para todos, con ingresos justos, garantizando la seguridad en el ámbito donde se desarrolla el empleo.

Este concepto ha sido discutido por varios sectores. Por un lado, se critica la utilización de la palabra "decente", ya que no se podría calificar como "indecentes" aquellos que no reúnan todas estas condiciones. Además, a la OIT le ha sido muy dificultoso aplicar esta noción en distintos países y regiones con características singulares. Retomaremos este tema en el capítulo 3.

Distintas formas de trabajo

Hablar de trabajo en forma universal y con un único sentido es muy difícil. Se trata de múltiples tipos de trabajo en diversos contextos.

Una de las posibles tipificaciones se refiere al trabajo manual o físico y al intelectual. Esta clasificación, en ocasiones, ha dado lugar a inequidades en las retribuciones salariales, en detrimento del trabajo manual.

Quiero Ser Yo Quiero Ser Libre

Los violadores, (1985)

Voy caminando por la calle nada afecta a mi mente veo gente que me observa como si yo fuera un demente.

Ya no quiero ser más un marginado tampoco quiero ser dulce y limpio no quiero ser hermoso y gentil no quiero que vivan mi vida por mi.

Ya no quiero más mirar televisión. Ya no quiero más ir a trabajar.

Ya no quiero más seguridad todo lo que quiero es posibilidad todo lo que quiero es elegir y solo nos ofrecen sobrevivir.

Quiero ser yo, quiero ser libre.

Todas las cosas en la vida serán libres oh no tendremos que vivir y dejar vivir y entonces todos viviremos nuestros sueños no lo creemos, pero dicen que es asi.

Yo soy yo, vos sos vos.

El aburrimiento me está carcomiendo solo nos queda mofarnos de este mundo y a mí que me importa, si, si, que me importa esta es nuestra única forma de ser.

Ya no quiero más viejos uniformes.
Ya no quiero más ir a trabajar.
Ya no quiero más seguridad
todo lo que quiero es posibilidad
todo lo que quiero es elegir
y solo nos ofrecen sobrevivir.

Quiero ser yo, quiero ser libre.

En general, cuando hablamos de trabajo nos referimos a aquel por el que se recibe una retribución económica. Aunque también existe el llamado "trabajo ad honórem", que implica su realización sin recibir una compensación en dinero porque se realiza con algún fin social, solidario o educativo. Por ejemplo, las personas que trabajan voluntariamente en la atención de un comedor comunitario, de un hospital, de un geriátrico, etcétera.

El trabajo puede clasificarse de acuerdo con diferentes categorías: si se tiene o no se tiene, hablamos de persona ocupada o desocupada. Según su grado de estabilidad o permanencia en el tiempo, es éstable o inestable.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que, en el trabajo tradicional, existe un poder jerárquico entre el jefe (gerente, supervisor, dueño, patrón) y el trabajador. El primero es quien dirige la actividad, da indicaciones, asigna tareas, las supervisa y marca aquellos resultados que no son los esperados. Cuando no existe la relación jerárquica y la persona trabaja por su cuenta, se habla de trabajo autónomo. Estos trabajadores no desempeñan su labor para otros. Deben pagar impuestos al Estado: el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, realizan aportes jubilatorios. A tal fin, deben inscribirse como sujetos "Responsables Inscriptos" en dichos tributos.

Para los pequeños contribuyentes existe la opción de inscribirse en el monotributo, que reemplaza el régimen de "Responsables Inscriptos". El de monotributo es un régimen simplificado en el cual, abonando una cuota fija mensual, determinada según diversos parámetros (ingresos de los últimos doce meses, superficie utilizada para realizar la labor, energía eléctrica insumida), se cubre el pago tanto del IVA como del impuesto a las ganancias, así como también se efectúan aportes jubilatorios y otros para contar con una



Por Diana Paz.

cobertura médica básica tanto el/la trabajador/a como su cónyuge e hijos, si los tuviera En el capítulo 2 detallaremos quiénes pueden adherirse al régimen de monotributo.

Además, cuando alguien dedica demasiado tiempo al trabajo, dejando de lado su tiempo libre y su dedicación a la vida social, coloquialmente decimos que es un "adicto al trabajo".

Las amas de casa, a quienes en nuestro país se les reconoce una jubilación cuando llegan a los 60 años, merecen dicha compensación porque estar a cargo del hogar y efectuar las tareas cotidianas es también un trabajo.

Y no son para dejar fuera de estas tipificaciones, aquellos que "ayudan" a otros en el trabajo. Suele darse en ámbitos familiares o bien cuando alguien acompaña a otro con mayor experiencia en su labor para aprender sobre alguna materia.

Trabajo voluntario

Existen numerosas organizaciones que surgieron como iniciativas sociales para mejorar la calidad de vida de algunos sectores de la sociedad. Éstas se auto organizan y controlan sus propias finanzas. De esta forma, prestan servicios mediante la acción voluntaria de todos o algunos de sus integrantes.

El voluntario es una persona con sensibilidad social, que desea trabajar para favorecer la solución de ciertos problemas sin esperar una remuneración a cambio.' Es fundamental que el voluntario respete la libertad, la cultura, las facultades y potencialidades de las personas a las que ayuda. De lo contrario, estaría menoscabando la capacidad de elegir de éstas y su único interés sería imponer sus propios valores.

Suelen ser voluntarios:

- estudiantes que buscan mayor preparación en alguna temática
- personas que quieren volver a trabajar y pretenden ganar experiencia
- profesionales que hacen su aporte desde sus conocimientos específicos en forma ad honórem
- personas que se recuperaron de alguna afección y anhelan poder ayudar a otros en similares circunstancias
- → militantes de alguna causa política
- vecinos que simplemente se comprometen con las dificultades de su comunidad.

Las personas que trabajan voluntariamente deberían recibir una formación específica en la problemática que van a abordar. También sería adecuado que conozcan las características de la organización en la que se insertan. Es conveniente que aprendan técnicas de comunicación y de resolución de conflictos. No siempre se logra este nivel de capacitación en los voluntarios, lo que puede desencadenar en el abandono de su tarea o la realización de la misma sin enfocarse realmente en las necesidades de los beneficiarios de los servicios.

Son ejemplos de organizaciones que trabajan con personal voluntario: Greenpeace, Red Solidaria y Cáritas.

Actividades



- Investiga sobre organizaciones que trabajen con personal voluntario.
- Averigua qué acciones realizan.
- Escribe un informe con la información recabada.



Ernesto "Che" Guevara realizando trabajo voluntario en Cuba.



El actor Ricardo Darín en una publicidad de Greenpeace.

La globalización

La economía se ha tornado cada vez más global. En el aspecto financiero se han des. La economía se ha tornado cada vez manos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulado los mercados, cada vez hay menos reglas en los negocios con el fin, supues regulados regulados de la mercado. Los empleos fines regulados re regulado los mercados, cada vez nay menos los mercados. Los empleos fijos son menos tamente, de favorecer la operación eficiente del mercado. Los empleos fijos son menos frecuentes, la producción es principalmente automatizada, el trabajo dejó de ser, para muchos, una fuente de generación de identidades personales y sociales, lo cual generación de identidades personales perdieron la cual generación de identidades personales y sociales, lo cual generación de identidades personales perdieron de identidades personales muchos, una fuente de generación de la superación de nera desaliento entre los trabajadores. Los Estados nacionales perdieron la soberanía nera desaliento entre los trabajadores económica, las inversiones se desterritorializaron, es decir, las empresas pertenecen a grandes grupos financieros con capitales provenientes de diversos países. Se han conformado bloques económicos, en los que hay un predominio de lo especulativo por sobre lo productivo. Esto significa que antes que poner dinero en fabricar algo o prestar un servicio, se realizan operaciones comerciales o financieras, con la idea de obtener beneficios basados en las variaciones de los precios o de los cambios. Existen escritorios virtuales, transporte electrónico, digitalización de las profesiones, de la educación, entre otros cambios e impactos tecnológicos. Hay redes electrónicas globales que van recortando las posibilidades de participación de las personas cara a cara en rubros como ventas, prestación de servicios, transporte o correo.

Trabajo en un contexto de globalización: nuevas formas

El escenario actual de globalización de los mercados muestra una vinculación económica muy particular entre distintos países, que implica que los más desarrollados invierten en los menos desarrollados y los capitales circulan de un lado a otro en forma rápida.

La globalización es un fenómeno relativamente nuevo, que genera sensaciones de desorientación e incertidumbre. Los cambios acelerados, las nuevas tecnologías, la velocidad en las comunicaciones brindan numerosas posibilidades, pero a la vez ponen al ciudadano frente a un mundo diferente, que le provoca hasta temor.

En este contexto, surgen nuevas formas de relación de trabajo que pueden verse como oportunidades para los trabajadores, pero también como riesgo, ya que no siempre las modalidades laborales nacientes están amparadas por la normativa vigente. Se trata de una diversificación tan amplia de los trabajos y, a veces, temporaria, que es necesario repensar en cada situación la calidad que ofrece más que su estabilidad en el tiempo.

Existe una nueva división del trabajo entre la población que ha tendido, en los últimos tiempos, al incremento de puestos relacionados con los servicios más que con la producción de bienes. A su vez, los servicios se vuelven más específicos. En determinados casos, no es suficiente con convocar a un técnico en computación, sino que deberá buscarse al especialista en arreglos de una marca determinada de computadoras.

Otro aspecto sobresaliente de esta nueva era es la estrecha relación entre capacitación y trabajo. El trabajador actualizado en los nuevos conocimientos mejora su capacidad de negociar sus condiciones y oportunidades laborales para un creciente progreso. Podrá incrementar sus posibilidades de ser "empleable".

Relacionado con lo anterior, la capacitación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y el acceso a ellas, se tornan en factores primordiales para acceder a puestos de trabajo ventajosos y calificados. Usualmente, se escucha que

la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas repercute en la disminución de los puestos de trabajo. En distintas investigaciones se ha discutido este punto, y se llegó a la conclusión de que su utilización supone un aporte al conocimiento y la cultura. Lo importante para que el ser humano no sea excluido del proceso productivo es que las organizaciones planifiquen proyectos a largo plazo que tomen en cuenta el valor del trabajo del hombre.

Ahora bien, para generar inclusión social es primordial que todos los sectores sociales lleguen a tener acceso a las nuevas tecnologías en forma equitativa.

Una tendencia mundial que se nutre de las nuevas tecnologías como Internet permite el trabajo "en casa", fuera de las oficinas, incluso desempeñándose en tareas para las cuales el trabajador debe vincularse con trabajadores de otros países. Así, se organizan intercambios como alternativa a las reuniones cara a cara, utilizando medios informáticos a través de las llamadas teleconferencias. Les recomendamos la lectura sugerida en el recuadro.

Otra modalidad creciente es la subcontratación de servicios de una empresa a otra, lo cual se denomina tercerización, y que implica la contratación de ciertos servicios a proveedores externos a la empresa, y no contratar personal que los realice dentro de la organización. Así, se pueden subcontratar servicios tales como la contabilidad, el diseño gráfico, la limpieza. Incluso el área de atención al cliente en grandes corporaciones es delegada a otras empresas, que pueden estar ubicadas en otra provincia o en otro país.



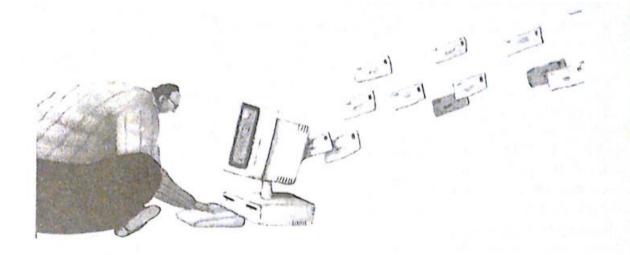


Tecnologías de la Información al servicio del trabajador

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) generan cambios significativos en las condiciones y costumbres laborales. Estas tecnologías varían los espacios y horarios tradicionales de trabajo colaborando con el desarrollo y crecimiento del "teletrabajo".

El teletrabajo es el que se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales o de las instalaciones de producción.

La utilización de los medios informáticos (principalmente Internet) y de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles o smartphones, tablets, netbooks y notebooks, etc.) permite mejorar las comunicaciones remotas (chat, e-mail, videoconferencias, llamadas sobre IP, etc.) y facilitan el almacenamiento, el procesamiento, la transmisión y otorgan la posibilidad de compartir información y documentos digitales. Estas tecnologías incluso permiten formar equipos de trabajo de forma no presencial.



El teletrabajo les resulta útil tanto a las empresas como a los trabajadores, porque ambos ahorran tiempo y dinero. De esta forma, las empresas pueden aprovechar el trabajo de personas que se encuentran en otros países, sin pagarles gastos de traslado, por ejemplo. A la vez, los trabajadores se desempeñan en sus casas, sin tener que viajar a las compañías. La conexión a Internet de banda ancha, cada vez más popular, permite sacar provecho de las mencionadas TIC y aumenta la descentralización geográfica laboral y la flexibilidad horaria.

Cada vez son más los trabajadores que cuentan con una notebook que pueden transportar a cualquier sitio para ser utilizada como herramienta de trabajo. El crecimiento de la "cloud computing" (computación en la nube) y la disponibilidad de Wi-Fi, está permitido el acceso a la información y a la comunicación casi en cualquier lugar.

Existen software online con funciones que permiten compartir información a través de Internet. Esto hace posible a los teletrabajadores trabajar a distancia y mantener el contacto en un efectivo trabajo colaborativo. Algunos software incluyen herramientas que permiten realizar tareas administrativas de un proyecto, como asignar tareas, compartir calendarios, agendas, documentos en los que los integrantes de un equipo puedan volcar información.

Muchas de estas aplicaciones son gratuitas. Cualquier persona con una cuenta de correo electrónico puede registrarse y hacer uso inmediatamente de sus beneficios. Algunos ejemplos son:

- Google Apps: Permite obtener una cuenta de correo (@gmail.com) y las aplicaciones de procesador de textos, planillas de cálculo y presentaciones digitales. Los documentos que se generan en estas plataformas pueden fácilmente ser compartidos.
- 2) Dropbox (www.getdropbox.com): Permite el almacenamiento online de todo tipo de documento digital, al cual luego se puede acceder desde cualquier computadora con conexión a Internet. A su vez, se pueden compartir carpetas con los integrantes de un equipo de trabajo.
- Skype (www.skype.com): Es una herramienta para realizar llamados (con la posibilidad de utilizar video) y "chatear" entre usuarios de la misma plataforma.

coarmou by carmooarmor